

ENCUESTA DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD. II/2015

La población ocupada aumenta en 8.400 personas y la tasa de paro baja al 15,1% en el segundo trimestre de 2015 en la C.A. de Euskadi

La tasa de actividad se sitúa en el 57,6%

Los datos del segundo trimestre de 2015 del mercado laboral de la C.A. de Euskadi ofrecen una cifra de ocupados de 889.300, lo que supone un ascenso neto de 8.400 personas ocupadas respecto al trimestre anterior (+1%), según datos elaborados por Eustat. Por otro lado, la tasa de paro de la C.A. de Euskadi se reduce en 1,5 puntos porcentuales y se sitúa en el 15,1%.

Como resultado de la evolución de la población ocupada y parada, la tasa de actividad es del 57,6% en el segundo trimestre de 2015, cuatro décimas porcentuales por debajo de la del trimestre anterior.

En cuanto al género, el incremento de la ocupación se da sobre todo en las mujeres, con 4.500 ocupadas más que el trimestre anterior, mientras que los hombres ocupados aumentan en 4.000. El Territorio donde más aumenta la ocupación es Gipuzkoa, con 4.300 ocupados más, seguida de Bizkaia con 3.400 más y, por último, de Álava, donde las personas ocupadas aumentan en 800.

La población ocupada aumenta en servicios, en industria y en construcción

La población ocupada asciende en el sector servicios en 7.000 personas, en la industria en 1.200 y en la construcción en 200, mientras que disminuye ligeramente en el sector primario en 100 personas.

La tasa de ocupación, porcentaje de personas ocupadas de 16 a 64 años sobre el total de esas edades, aumenta 1,1 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior, situándose en el 64,6%. Esta tasa se sitúa en el 68,2% entre los hombres, mientras que supone el 60,9% para las mujeres.

Por territorios históricos, la tasa de ocupación más elevada resulta ser la de Gipuzkoa, con un 67,3% y un aumento respecto al trimestre anterior de 1,3 puntos; en segundo lugar se sitúa Álava, con una tasa del 64,9% y un aumento de 0,9 puntos; por último, Bizkaia tiene la tasa más baja, con un 62,8% y un aumento de 0,9 puntos porcentuales en el último trimestre.

El número de personas asalariadas con contrato indefinido aumenta en 7.600 y se sitúa en 520.800, mientras que las que tienen contrato temporal o no tienen contrato crecen en 6.100 hasta alcanzar un total de 188.000.

En 472.500 hogares todas las personas activas están ocupadas

En el segundo trimestre de 2015 se estima que hay unos 861.700 hogares en la C.A. de Euskadi (500 más que el trimestre anterior), de los cuales una tercera parte no tiene ninguna persona activa. En algo más de la mitad de los hogares, todas las personas activas están ocupadas, 9.900 familias más que en el trimestre anterior; además, los hogares cuyas personas activas están todas en paro son 50.200, reduciéndose en 9.600 hogares en este segundo trimestre.

La tasa de paro baja al 15,1%

El número de parados, es decir, personas que **están buscando empleo, hacen gestiones activas de búsqueda y además están disponibles para trabajar**, se estima en 157.700 en el segundo trimestre de 2015, 18.000 menos que el trimestre anterior. El colectivo de hombres parados, que comprende a 88.000 personas, ha disminuido en 5.300 y el colectivo de mujeres desempleadas lo ha hecho en 12.700, hasta un total de 69.800 en el trimestre.

Los datos del segundo trimestre de 2015 ofrecen una tasa de paro del 15,1%, 1,5 puntos porcentuales menos que el trimestre anterior. La tasa de paro masculina baja al 15,8% (0,9 puntos porcentuales menos) y la femenina baja 2,3 puntos, alcanzando el 14,3%. La tasa de paro juvenil sigue siendo la más alta, con el 34,6%, afectando el desempleo a 15.800 jóvenes activos de 16 a 24 años, si bien ha disminuido algo más de dos puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2015.

Por territorios históricos, el mayor descenso en el número de parados se da en Bizkaia (-12.100 personas) donde la tasa de paro se sitúa en el 16,3%. En Álava, con 25.400 desempleados, baja el paro en 4.800 personas, con una tasa de paro de 16%. En Gipuzkoa el paro disminuye en 1.100 personas respecto al trimestre anterior y la tasa de paro es del 12,7%.

Según EUROSTAT -Oficina Estadística de la Unión Europea-, en mayo de 2015 la tasa de paro del conjunto de la Unión Europea-28 se sitúa en el 9,6% y la de España en el 22,5%.

CONCILIACIÓN DE LAS FUENTES DEL MERCADO DE TRABAJO

Eustat publica en este segundo trimestre de 2015 los datos de la Encuesta en Relación a la Actividad-PRA tras incorporar numerosas mejoras metodológicas, dentro de los procesos de mejora continua de todas las operaciones estadísticas producidas por Eustat.

Uno de los principales objetivos del cambio metodológico de la PRA es la conciliación de las fuentes de información del mercado de trabajo relativas al paro registrado de Lanbide y afiliados en alta laboral de la Seguridad Social con la PRA. **La conciliación con las fuentes administrativas relativas al mercado de trabajo se entiende como la explicación de las diferencias existentes entre la encuesta y los respectivos registros administrativos en lo que se refiere a la medición de las personas ocupadas y paradas de acuerdo con las definiciones aplicables de la Organización Internacional del Trabajo-OIT.**

La PRA es una encuesta que responde a las características que la OIT señala para una Encuesta de Fuerza de Trabajo, asegurando su comparabilidad internacional y, por tanto, sigue la metodología de otras encuestas de fuerza de trabajo de Eurostat y de las oficinas oficiales de estadística.

Las estadísticas de paro registrado y de afiliados en alta laboral son estadísticas oficiales en el Estado pero que no están homologadas a nivel internacional. Esto no quiere decir que estas estadísticas no sirvan a los propósitos para los que fueron creados sus registros administrativos, pero para que su uso estadístico sea el correcto en el análisis del mercado de trabajo, hay que matizar lo que miden y lo que no miden.

Como ya se ha comentado, uno de los principales retos de la PRA es facilitar la conciliación de estas fuentes del mercado de trabajo y estos son los principales resultados para el segundo trimestre de 2015:

Conciliación OCUPACION OIT (Eustat)-AFILIACION EN ALTA LABORAL (Seguridad Social)

1. Las afiliaciones medias a la Seguridad Social en el segundo trimestre de 2015 son 892.733, de las cuales, 815.600 son personas afiliadas en promedio residentes en la C.A. de Euskadi, el 91,4%. La diferencia se debe a que la Seguridad Social incluye a las personas afiliadas que trabajan en un centro de trabajo ubicado en la C.A. de Euskadi aunque residan fuera de la C.A. de Euskadi y a las personas que pueden aparecer afiliadas más de una vez en función de que ocupa dos o más puestos de trabajo. La PRA computa solo a las personas residentes en la C.A. de Euskadi y una sola vez.
2. De las 815.600 personas afiliadas en promedio residentes, el 98,5% son ocupadas según los criterios de la metodología de la OIT de la PRA y el resto, 12.300 personas, el 1,5%, son paradas o inactivas.
3. Entre los ocupados OIT de la PRA se encuentran 78.300 personas residentes que no están afiliadas a la Seguridad Social. Entre estas personas están las afiliadas a regímenes de funcionarios como MUFACE, MUGEJU e ISFAS y personas ocupadas según la OIT pero no están afiliadas a la Seguridad Social en un centro de trabajo de la C.A. de Euskadi.

Conciliación PARO OIT (Eustat)-PARO REGISTRADO (Lanbide)

1. Lanbide tiene registradas según la metodología SISPE a 161.951 personas paradas en promedio en el segundo trimestre de 2015, de las cuales, 148.800, el 91,9%, son personas registradas paradas en promedio residentes.
2. De las 148.000 personas paradas residentes registradas en Lanbide, el 69,9% son personas paradas según la metodología OIT, el 24,4% son inactivas y el 5,8% son ocupadas.

Estos datos confirman el estudio puntual que realizó Eustat en el primer trimestre de 2009 como contraste de los datos de paro de la PRA y los datos de paro registrado del INEM cuantificados con la metodología SISPE.

3. Por otra parte, existen 49.100 personas paradas según la metodología OIT que computa la PRA que, por diversos motivos, no se encuentran registrados en las listas de parados metodología SISPE de Lanbide.

Población en relación con la actividad (p). II/2015

	2º trimestre de 2015	1º trimestre de 2015	Variación sobre trimestre anterior	
	Miles	Miles	Miles	%
POBLACIÓN DE 16 Y MAS AÑOS	1.816,8	1.822,0	-5,2	- 0,3
POBLACIÓN ACTIVA	1.047,1	1.056,7	-9,6	-0,9
Hombres	557,9	559,3	-1,4	-0,3
Mujeres	489,1	497,4	-8,3	-1,7
Araba/Álava	158,4	162,4	-4,0	-2,5
Bizkaia	547,0	555,8	-8,8	-1,6
Gipuzkoa	341,7	338,5	+3,2	+0,9
POBLACIÓN OCUPADA	889,3	880,9	+8,4	+1,0
Hombres	470,0	466,0	+4,0	+0,9
Mujeres	419,4	414,9	+4,5	+1,1
Araba/Álava	133,0	132,2	+0,8	+0,6
Bizkaia	458,0	454,6	+3,4	+0,7
Gipuzkoa	298,4	294,1	+4,3	+1,5
Agricultura, ganadería y pesca	10,3	10,4	-0,1	-1,0
Industria	183,5	182,3	+1,2	+0,7
Construcción	47,3	47,1	+0,2	+0,4
Servicios	648,2	641,2	+7,0	+1,1
Asalariados	708,8	695,1	+13,7	+2,0
- Con contrato indefinido	520,8	513,2	+7,6	+1,5
- Con contrato temporal y sin contrato	188,0	181,9	+6,1	+3,4
No asalariados	180,6	185,8	-5,2	-2,8
POBLACIÓN PARADA	157,7	175,7	-18,0	-10,2
Hombres	88,0	93,3	-5,3	-5,7
Mujeres	69,8	82,5	-12,7	-15,4
16 - 24	15,8	16,9	-1,1	-6,5
25 - 44	86,9	99,7	-12,8	-12,8
45 y más	55,0	59,2	-4,2	-7,1
Araba/Álava	25,4	30,2	-4,8	-15,9
Bizkaia	89,0	101,1	-12,1	-12,0
Gipuzkoa	43,3	44,4	-1,1	-2,5
POBLACIÓN INACTIVA	769,7	765,3	+4,4	+0,6
HOGARES	861,7	861,2	+0,5	+0,1
Hogares con 1 ó más activos	591,5	595,5	-4,0	-0,7
- Todos ocupados	472,5	462,6	+9,9	+2,1
- Todos parados	50,2	59,8	-9,6	-16,1
Hogares sin activos	270,2	265,6	+4,6	+1,7

(p) Datos provisionales

Fuente: Eustat. Encuesta de población en relación con la actividad

Población en relación con la actividad. Principales tasas (p). II/2015

	2º trimestre de 2015	1er trimestre de 2015	Variación sobre trimestre anterior (p.p.*)
TASA DE ACTIVIDAD	57,6	58,0	-0,4
Hombres	63,8	63,8	+0,0
Mujeres	51,9	52,6	-0,7
Araba/Álava	59,5	60,8	-1,3
Bizkaia	56,7	57,4	-0,7
Gipuzkoa	58,3	57,7	+0,6
TASA DE OCUPACIÓN (de 16 a 64 años)	64,6	63,5	+1,1
Hombres	68,2	67,4	+0,8
Mujeres	60,9	59,8	+1,1
Araba/Álava	64,9	64,0	+0,9
Bizkaia	62,8	61,9	+0,9
Gipuzkoa	67,3	66,0	+1,3
TASA DE PARO	15,1	16,6	-1,5
Hombres	15,8	16,7	-0,9
Mujeres	14,3	16,6	-2,3
16 - 24	34,6	36,7	-2,1
25 - 44	16,4	18,6	-2,2
45 y más	11,6	12,5	-0,9
Araba/Álava	16,0	18,6	-2,6
Bizkaia	16,3	18,2	-1,9
Gipuzkoa	12,7	13,1	-0,4
TASA DE INACTIVIDAD	42,4	42,0	+0,4

*p.p = Diferencia en puntos porcentuales

(p) Datos provisionales

Fuente: Eustat. Encuesta de población en relación con la actividad

NOTA METODOLÓGICA

Eustat ha incorporado a la PRA varios cambios metodológicos que, además de mantener los objetivos principales de la PRA centrados en el análisis de la evolución del mercado de trabajo, pretenden alcanzar otros objetivos específicos: conciliación con fuentes administrativas, coherencia con otras fuentes estadísticas de la organización estadística vasca y obtención de datos comarcales, de las tres capitales vascas y de las personas de nacionalidad extranjera.

Estos cambios metodológicos de las operaciones estadísticas, y concretamente de la PRA, están en concordancia con los 15 principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas que tiene que dar cumplimiento la organización estadística vasca. Entre los indicadores en los que se basan estos cambios, se pueden citar los siguientes:

- *La recogida de información, la entrada de datos y la codificación se controlan regularmente y se revisan siempre que es necesario*
- *Se utilizan métodos de edición y de imputación adecuados, se analizan regularmente y se revisan o actualizan cuando es necesario*
- *Las revisiones siguen procedimientos normalizados, consolidados y transparentes*
- *El potencial productivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones se utiliza para optimizar la recogida de datos, el proceso de datos y su difusión*
- *Se realizan esfuerzos proactivos para mejorar el potencial estadístico de los datos administrativos y limitar el recurso a encuestas directas*
- *Existen procedimientos para consultar a los usuarios, controlar la relevancia y la utilidad de las estadísticas existentes por lo que se refiere a sus necesidades y para considerar sus nuevas necesidades y prioridades*
- *Se satisfacen las necesidades prioritarias y se reflejan en el programa de trabajo*
- *Se realiza un control periódico y un seguimiento sistemático de la satisfacción de los usuarios*
- *Se mantiene informados a los usuarios sobre la metodología de los procesos estadísticos, incluido el uso de datos administrativos*

Estos cambios metodológicos suponen la elaboración de unas nuevas series de datos que rompen con las series antiguas, por lo que, las comparaciones no se realizan con respecto a los datos publicados en el primer trimestre obtenidos de la PRA anterior, sino que se refieren a los de la PRA nueva, por razones de homogeneidad. Como en todas las estadísticas que sufren cambios metodológicos, en los próximos meses se difundirán las series retrospectivas disponibles incorporando las novedades metodológicas.

Las principales modificaciones incorporadas en las distintas fases de la PRA han sido:

1. Se mantiene el muestreo probabilístico estratificado por Territorios Históricos, pero se incorpora una estratificación por comarca, más las tres capitales vascas.
2. Se reparte la muestra en 13 semanas entendidas como períodos de 7 días consecutivos, para mejorar la estimación de la población ocupada y la coherencia entre las horas trabajadas y la actividad productiva de las empresas donde se desarrolla la actividad.
3. La muestra probabilística ha sido equilibrada mediante el Método Cube (Déville y Tillé, 2004) de forma que represente mejor al universo poblacional en las siguientes características: afiliación a la Seguridad Social, inscripción como parado en Lanbide, nacionalidad (española y extranjera), sexo, grupos de edad y tamaño familiar.
4. El tamaño muestral se ha aumentado a 6.344 viviendas, sin sustitución.

5. Se incorpora una aplicación web que permite la respuesta a través de internet y validaciones más complejas.
6. Se requiere la respuesta directa de las personas ocupadas y paradas, en lugar de un informante familiar para esos dos colectivos.
7. Se realiza un chequeo de las respuestas proporcionadas por los encuestados en el momento de la encuestación, lo que permite establecer la coherencia con las fuentes administrativas.
8. En la calibración, se han tenido en cuenta, junto a los grupos de edad y sexo por Territorios Históricos de la PRA anterior, la distribución por capitales y restos del territorio, la semana y el turno de encuestación, el tamaño familiar y el número de personas en edad activa y la presencia en registros administrativos.
9. La calibración a marginales procedentes de fuentes administrativas se refiere a la estimación de afiliados a la Seguridad Social o personas registradas como paradas en Lanbide que hace la propia encuesta, teniendo en cuenta que los ficheros administrativos contienen datos de personas no residentes en la fecha de referencia y que, por tanto, resultan excluidos en la obtención de los marginales, ya que el universo de la PRA está formado por las viviendas principales, es decir, las de los residentes.
10. La existencia de una variable de relación de los encuestados con el registro de afiliación a la Seguridad Social permite que se produzcan unas tablas de análisis que indiquen cuántos de los afiliados a la Seguridad Social son ocupados en la semana de referencia de la PRA conforme a los criterios de la OIT y cuántos ocupados OIT no están registrados como tales en las cuentas de cotización a la Seguridad Social de la C. A. de Euskadi, pudiendo estar en otras CC. AA., en otras fuentes administrativas tales como MUFACE, MUGEJU e ISFAS o en ninguna por tratarse de empleos ocasionales de pequeña entidad o trabajos como ayuda familiar. Análogamente, existe una característica que indica si las personas encuestadas están o no registradas como paradas en Lanbide, de manera que se puede saber cuántas de ellas son paradas según la definición de la OIT y cuántas no registradas en Lanbide o inscritas en categorías no contabilizadas como paradas cumplen los requisitos para ser parados OIT.

En la página web se ha incluido una nota explicativa más amplia de los cambios introducidos en la PRA 2015.

Para más información:

*Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz*

Servicio de Prensa: [servicioprensa @eustat.eus](mailto:servicioprensa@eustat.eus) Tf: 945 01 75 62

*Más notas de prensa sobre Encuesta de población en relación con la actividad de la C.A. de Euskadi (PRA)
Banco de datos sobre Encuesta de población en relación con la actividad de la C.A. de Euskadi (PRA)*